



# TRANSPORTES "STEBART" CIA. LTDA.



Of. No. \_\_\_\_\_

Tulcán, 01 de Enero del 2015

Señor.  
Richard Washington Guerrero Pérez  
Presente.-

De mis consideraciones;

Mediante el presente muy comedidamente me permito comunicarle, que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, efectuada el 12 de Diciembre del 2014. **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "STEBART" CIA. LTDA.** La misma que se constituyó mediante escritura pública celebrada el 03 de Octubre de 1994, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito. Dr. Enrique Díaz Ballesteros, y legalmente inscrita el 12 de Agosto de 1996, resolvió nombrarlo **GERENTE GENERAL** de la institución en reemplazo del Sr. Norberto Emiro Herrera Montenegro, quien terminó el período para el cual fue electo, cargo que lo ocupará por el período de dos años los mismos que corresponden desde el primero de Enero del 2015 hasta el primero de Enero del 2017.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal lo reemplazará el Señor Presidente. Deseándole éxitos en sus funciones, me suscribo.

Atentamente.

Abg. Norberto Emiro Herrera Montenegro  
**PRESIDENTE DE TRANSPORTES STEBART CIA. LTDA.**

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "STEBART" CIA. LTDA.**; y tomo posesión del cargo en Tulcán, a 01 de enero del 2015

Sr. Richard Washington Guerrero Pérez



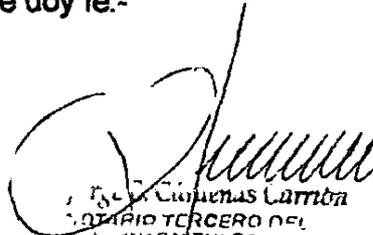
# NOTARIA TERCERA DEL CANTON TULCAN



Factura n°

ACTA DE DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION NÚMERO 2015-4-01-03-P00-283@@@@@@@@@AEBR

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, Provincia del Carchi, República del Ecuador hoy día martes, veinte de Enero del año dos mil quince, ante mí señor doctor Jorge Cárdenas Carrión, Notario Público Tercero Cantonal de Tulcán, y en ejercicio de las atribuciones que me concede la Ley Notarial vigente, de acuerdo al artículo 18, numeral 2, a petición verbal de parte interesada, en DOS FOJAS UTILES, protocolizo EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "STEBART" CIA. LTDA, a nombre del señor RICHARD WASHINGTON GUERRERO PEREZ, por el periodo de DOS AÑOS, cuyas especificaciones constan en dicha protocolización. De todo lo que doy fe.-

  
Jorge Cárdenas Carrión  
NOTARIO TERCERO DEL  
CANTON TULCAN





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN



**Número de Repertorio:**

**2015-22**

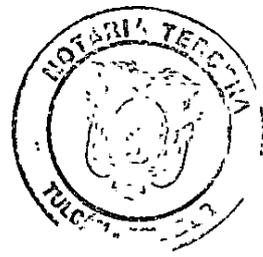
EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Tres de Febrero de Dos Mil Quince queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 6 a 6 con el número de inscripción 5 celebrado entre: ([COMPANÍA TRANSPORTES STEBART CIA. LTDA. en calidad de COMPANÍA]); Y ([GUERRERO PEREZ RICHARD WASHINGTON con el cargo GERENTE GENERAL]).

**Dr. Vinicio Sotomayor Bravo**  
**Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil**  
**GAD MUNICIPAL DE TULCÁN ( E )**

Elaborado: Sofía Ibarra

Es copia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas 6/6.  
Tulcán, a \_\_\_\_\_  
  
**DR. JORGE CARDENAS CARRION**  
REGISTRADOR MUNICIPAL DEL CANTÓN TULCÁN



Es copia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas 6/6.  
Tulcán, a \_\_\_\_\_  
**09 MAR 2015**



Factura: 002-001-000000665



20150401003D00304

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150401003D00304**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

TULCAN, a 9 DE MARZO DEL 2015.

  
NOTARIO(A) Cárdenas Carrion Jorge Efrén

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN TULCÁN

